

GUÍA DOCENTE 2016/2017



UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

Procesos curriculares

Grado en Pedagogía – 2º curso

Modalidad Presencial

Sumario

Datos básicos	3
Breve descripción de la asignatura	4
Requisitos previos	4
Objetivos	4
Competencias	4
Contenidos	5
Metodología	6
Criterios de evaluación	6
Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial	7
Breve CV del profesor responsable	8

Procesos curriculares

Datos básicos

Módulo: Procesos curriculares, didácticos y tecnológicos

Carácter: Obligatoria

Nº de créditos: 6 ECTS

Unidad Temporal: 2º Curso – 2º Semestre

Calendario: Segundo semestre: del 30 de Enero al 20 de Mayo

Horario: Según calendario académico

Idioma en el que se imparte: Español

Profesor/a responsable de la asignatura: Laura Sánchez Blanco

E-mail: lsanchezbl@upsa.es

Horario de tutorías: Por determinar

Breve descripción de la asignatura

En esta asignatura se explican los fundamentos curriculares que determinan la práctica pedagógica. Para entender los procesos de diseño, desarrollo e innovación curricular, se analizan los niveles de concreción, los modelos curriculares y las propuestas didácticas.

Requisitos previos

Los propios del acceso al Título del Grado en Pedagogía

Objetivos

- Comprender los principios que fundamentan los niveles de decisión curricular y la coherencia entre ellos.
- Comparar los elementos del currículo en las diferentes teorías y modelos curriculares.
- Analizar materiales curriculares desde una perspectiva pedagógica.
- Diseñar, implementar y evaluar proyectos de innovación curricular.

Competencias

Competencias	<p>CT10 - Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción.</p> <p>CT19 - Apoyo a la integración de personas con discapacidad.</p> <p>CT2 - Capacidad de gestión de la información.</p> <p>CT3 - Capacidad de comunicación. Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad los problemas complejos y proyectos dentro de su campo de estudio.</p> <p>CT4 - Capacidad de aprendizaje autónomo.</p> <p>CT7 - Capacidad de integración en grupos multidisciplinares. Capacidad de colaboración con profesionales de otros campos y saberes.</p> <p>CT9 - Capacidad de perseverancia.</p>
--------------	--

Competencias específicas	<p>CE12 - Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.</p> <p>CE17 - Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.</p> <p>CE18 - Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.</p> <p>CE19 - Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.</p> <p>CE9 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.</p>
Nomenclatura usada en Verifica	Competencias X

Contenidos

CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA TEÓRICA

1. **La fundamentación del currículo**
2. **Los niveles de concreción curricular**
3. **Teorías y modelos curriculares**
4. **Los proyectos de innovación curricular**

CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA PRÁCTICA

1. **Ficha de trabajo. El currículo oculto.**
2. **Ficha de trabajo. Documentos normativos e institucionales.**
3. **Ficha de trabajo. Materiales curriculares**
4. **Seminario. Proyecto de innovación.**

Metodología

METODOLOGÍA	HORAS	HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL	HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL
Sesiones teóricas	22	60 (40%)	
Sesiones prácticas y seminarios	25		
Tutorías y Examen	3		
Fichas de trabajo	40		90 (60%)
Proyecto de innovación	20		
Preparación del examen teórico	30		
TOTAL		60	90

- **Clases teóricas:** exposición de ideas y conceptos clave en los procesos curriculares, presentación y explicación de propuestas de trabajo en el aula y organizadores previos de materiales de trabajo.
- **Clases prácticas:** búsqueda de documentos normativos para la resolución de problemas, realización de ejercicios aplicativos y propuestas de trabajo individuales y grupales, como apoyo al desarrollo teórico de los contenidos.
- **Seminario:** elaboración de una propuesta de trabajo orientada a la elaboración, implementación y evaluación de proyectos curriculares.

Criterios de evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación se basará en los siguientes criterios:

- Prueba final escrita sobre contenidos teóricos de la asignatura (50%)
- Valoración de las actividades y trabajos realizados a lo largo de la asignatura, así como del seminario centrado en los proyectos curriculares (50%)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El discente únicamente se presentará a la parte que tenga suspensa.

- En el caso de ser la teoría, deberá repetir el examen.
- En el caso de ser la práctica, deberá entregar a la profesora responsable, los trabajos correspondientes, el día del examen extraordinario.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

BIBLIOGRAFÍA

- BOLIVAR, A. (2004): Del currículum como plan a la práctica del aula: elaboración de unidades didácticas, *Novedades Educativas*, 162, 6-9.
- CABALLERO, K., y RODRÍGUEZ, R. (2009): *El currículum y su plan de acción en Didáctica. Teoría y práctica de la enseñanza*, Pirámide, 2009.
- CLARK y PETERSON (1990): "Teachers' thought processes", en M. C. WITTRICK (ed.): *Handbook of research on teaching*. Nueva York, Mac Millan. Traducción española: *La investigación de la enseñanza*, Barcelona, Paidós.
- EINSNER, E. W. (1998). *Cognición y currículum*. Buenos Aires. Amorrortu editores.
- ELLIOT, J. (1990): *La investigación- acción en educación*. Madrid. Morata.
- ESCUDERO, J. M. (2000): *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*, Barcelona, Síntesis.
- GAGNÉ, R. M. y BRIGGS, L. J. (1982): *La planificación de la enseñanza*. México. Trillas.
- GALLEGO, J. L. y SALVADOR, F. (2002): El diseño didáctico: objetivos y fines. En A. Medina y F. Salvador (Coord.), *Didáctica general*, Madrid, Prentice Hall.
- GIMENO, J. (1982). *La Pedagogía por objetivos: obsesión por la eficacia*. Madrid. Morata.
- GIROUX, H. (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Madrid. Paidós/ M.E.C.
- GOODSON, I. F. (1995): *Historia del currículum*. Barcelona. Pomarés- Corredor.
- GUARRO PALLÁS, A (2000). "El diseño del currículo y el consenso como mecanismo decisorio". *Curriculum. Revista de teoría, investigación y práctica educativa*, 2 (2000), 27-40.
- HABERMAS, J. (1982): *Conocimiento e Interés*. Madrid, Ed. Taurus.
- KEMMIS, S. (1993): *El currículum: más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid. Morata.
- MARTÍN BRIS, M. (2002): *Planificación de centros educativos. Organización y calidad*, Praxis, Bilbao.

- RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, J. L. (2004): La programación de la enseñanza, Málaga, Aljibe.
- SARAMONA, J. (2000): *Teoría de la educación. Reflexión y normativa pedagógica*, Ariel, Barcelona.
- STENHOUSE, L. (2003): *Investigación y desarrollo del currículum*, Narcea, Madrid.
- STENHOUSE, L. (1987): *La investigación como base de la enseñanza*. Madrid. Morata
- TABA, H. (1983) *Elaboración del currículo*. Troquel. Buenos Aires.
- TYLER, R. W. (1986): *Principios básicos del currículo*. 5º ed. Buenos Aires. Troquel.
- ZABALZA, M. A. (2006): *Diseño y desarrollo curricular*, Ed. Narcea, Madrid.
- ZABALZA, M. A. (1987): *Didáctica de la educación infantil*, Ed. Narcea, Madrid.

LEGISLACIÓN BÁSICA

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (BOE, 10 de diciembre de 2013).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE, 4 de mayo de 2006).
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de calidad de la educación, de (BOE, 24 de diciembre de 2002).
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de 1990, de ordenación general del sistema educativo. (BOE, 4 de octubre de 1990).
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación. (BOE, 4 de julio de 1985).

Breve CV del profesor responsable

Laura Sánchez Blanco es Diplomada en Magisterio en las especialidades de Educación Física (2001) y Educación Especial (2003). Licenciada en Pedagogía (2005) y Doctora en Ciencias de la Educación (2013) por la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA). Obtuvo la calificación Cum Laude, la Mención europea y el Premio Extraordinario de Doctorado. Posee la Acreditación de Profesor Ayudante Doctor de la ANECA (desde 2013).

Actualmente trabaja de Profesora Adjunta en la Facultad de Educación de la UPSA y es miembro del Equipo de Teoría e Historia de la Educación. Ha colaborado en diversos proyectos de investigación y pertenece a varias sociedades científicas. Ha participado en numerosos congresos y jornadas, y cuenta con más de treinta publicaciones, entre artículos y capítulos de libros.

